



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN y DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de abril el Ministerio de Sanidad publicó en el Boletín Oficial del Estado una orden por la que se establecía la relación de centros, servicios y establecimientos sanitarios que se consideran como "servicios esenciales" exentos de someterse al parón económico decretado por el Gobierno a causa del COVID-19. Entre ellos, figuran los llamados "centros de interrupción voluntaria del embarazo".



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno considera, en medio de esta pandemia, que abortar bebés en el vientre de su madre es un servicio esencial?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2020.

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX